



FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **EDR FUND BIG DATA A ACC**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentación oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la página web de clientes de la entidad:

<https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley (referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

EDMOND DE ROTHSCHILD FUND

Société d'Investissement à Capital Variable

Unaudited semi-annual report as at 30/09/23

R.C.S. Luxembourg B 76441

EDMOND DE ROTHSCHILD FUND

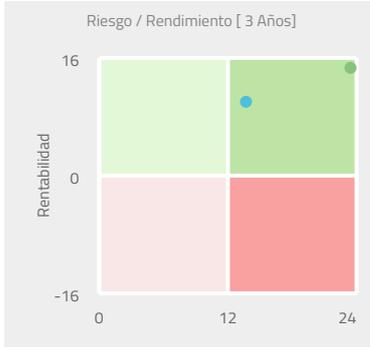
Sub-Funds	Classes of Shares	TER in % as at 30/09/23	Performance-related fee as a percentage of the average net assets
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND - BIG DATA	B EUR	3.02	0.97
	A CHF	3.06	1.02
	A EUR	3.01	0.96
	A USD	3.03	0.99
	CR EUR	2.39	1.09
	CR USD	1.73	0.43
	CRD USD	2.53	1.23
	CRD EUR	2.32	1.01
	I EUR	2.13	1.07
	I USD	2.17	1.10
	J USD	2.10	1.04
	N EUR	0.96	-
	N USD	0.96	-
	N2 EUR (HE)	0.96	-
	P USD	0.70	-
	R EUR	3.39	0.84
	R USD	3.48	0.32
K EUR	1.16	-	
CRM EUR (HE)	1.95	0.27	
P EUR	0.70	-	
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND - ASEAN EQUITY	A CHF (H)	2.17	-
	A EUR	2.43	0.28
	A USD	2.20	0.10
	B EUR	2.23	0.12
	B USD	2.22	0.12
	I USD	1.51	0.35
	J USD	1.34	0.22
	K CHF (H)	1.25	-
	K EUR	1.26	-
K USD	1.22	-	
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND - EQUITY EURO CORE	A EUR	2.16	-
	A USD	2.16	-
	B EUR	2.16	-
	CR EUR	1.92	0.01
	I EUR	1.17	-
	K EUR	1.27	-
	N EUR	0.97	-
	O EUR	0.97	-
R EUR	2.55	-	
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND - HUMAN CAPITAL	A CHF	1.60	-
	A EUR	1.77	-
	A USD	1.66	-
	B EUR	1.75	-
	CR EUR	1.12	-
	CR USD	0.93	-
	I EUR	0.94	-
	I USD	0.99	-
	J EUR	0.70	-
	K EUR	1.31	-
	K USD	1.25	-
	R EUR	2.15	-
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND - QUAM 5	A CHF	1.08	-
	A EUR	1.09	-
	A USD	1.08	-
	B EUR	1.04	-
	B USD	1.04	-
	D EUR	0.85	-
	D USD	0.82	-
	E CHF	0.64	-
	E EUR	0.63	-
	M EUR	0.26	-
	R EUR	1.21	-
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND – EM CLIMATE BONDS (launched on June 28, 2023)	A USD	1.15**	-
	K USD	0.81**	-

* Shares closed during the period

** Annualized



ESTADÍSTICAS



Fuente: Allfunds Bank

	Fondo	Índice
Volatilidad	13,83%	23,47%
Ratio Sharpe	0,73	0,62
Max. Drawdown	-18,77%	-42,37%
Correlación	0,73	
Beta	0,43%	
Alfa	3,87%	
T.E.	16,35%	
Info Ratio	-0,27	

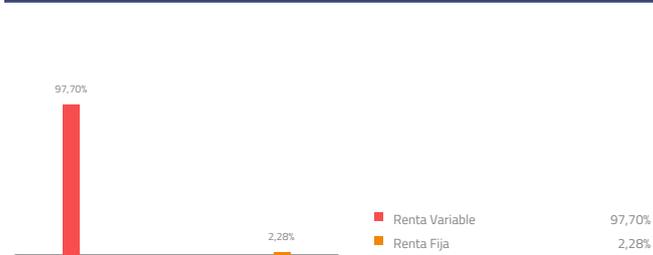
10 PRINCIPALES POSICIONES

1. VERIZON COMMUNICATIO	4,80
2. ORANGE	4,79
3. MATCH GROUP INC	4,73
4. AKAMAI TECH	3,98
5. ALPHABET INC	3,88
6. SLB	3,85
7. BANK OF AMERICA CORP	3,79
8. NETAPP	3,78
9. AXA SA	3,70
10. VEEVA SYSTEMS -A-	3,15
Total	40,45

DISTRIBUCIÓN

Distribución por Tipo de Activo

Datos a 02/2024



Fuente: Allfunds Bank

Distribución Geográfica

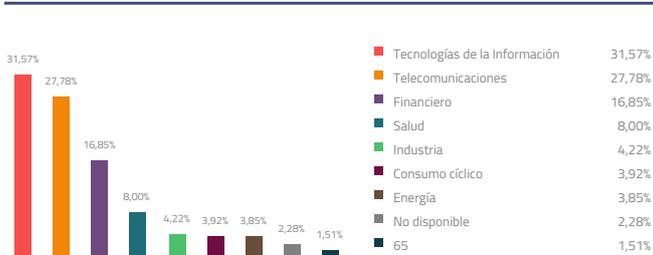
Datos a 02/2024



Fuente: Allfunds Bank

Distribución Sectorial

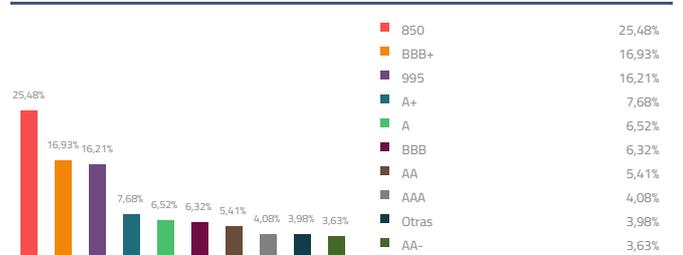
Datos a 02/2024



Fuente: Allfunds Bank

Calidad Crediticia

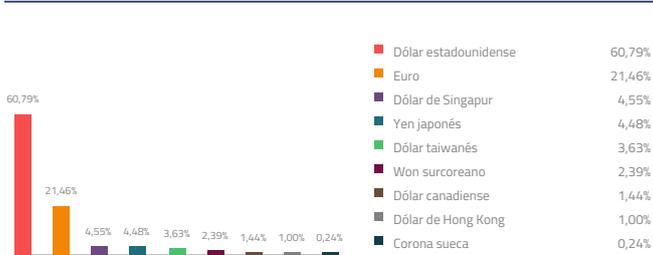
Datos a 02/2024



Fuente: Allfunds Bank

Distribución por Divisas

Datos a 02/2024



Fuente: Allfunds Bank



CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distribución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND BIG DATA "R" (USD) ACC	LU1244895477	USD	ACUM	0	0	2,10%	-	15,00%	2,65%	3,00%	-
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND BIG DATA "R" (EUR) ACC	LU1244895394	EUR	ACUM	1	0	-	-	15,00%	2,65%	3,00%	0,00%
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND BIG DATA "P" (USD) ACC A	LU2490074718	USD	ACUM	15.000.000	0	-	-	-	0,81%	-	-
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND BIG DATA "P" (EUR) ACC	LU2225826366	EUR	ACUM	15.000.000	0	-	-	-	0,81%	0,00%	-
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND BIG DATA "N2" (EURHDG) ACC	LU2053387994	EUR	ACUM	5.000.000	0	-	-	-	1,07%	0,00%	-
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND BIG DATA "N" (USD) ACC	LU1244895048	USD	ACUM	5.000.000	0	-	-	0,00%	1,08%	0,00%	0,00%
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND BIG DATA "N" (EUR) ACC	LU1244894827	EUR	ACUM	5.000.000	0	-	-	-	1,07%	0,00%	0,00%
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND BIG DATA "K" (EUR) ACC	LU1244894587	EUR	ACUM	500.000	0	-	-	0,00%	1,27%	0,00%	0,00%
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND BIG DATA "J" (USD) INC	LU1904152284	USD	DIST	500.000	0	0,75%	-	15,00%	1,17%	0,00%	0,00%
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND BIG DATA "I" (USD) ACC	LU1244894314	USD	ACUM	500.000	0	-	-	15,00%	1,17%	0,00%	0,00%
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND BIG DATA "I" (EUR) ACC	LU1244894231	EUR	ACUM	500.000	0	-	-	15,00%	1,16%	0,00%	0,00%
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND BIG DATA "CRM" (EUR) INC	LU2596456975	EUR	DIST	1	0	1,05%	-	15,00%	1,59%	3,00%	-
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND BIG DATA "CRD" (USD) INC	LU1790341074	USD	DIST	1	0	-	0,00%	15,00%	1,40%	3,00%	0,00%
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND BIG DATA "CRD" (EUR) INC	LU1781816613	EUR	DIST	1	0	-	0,00%	15,00%	1,42%	3,00%	0,00%
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND BIG DATA "CR" (USD) ACC	LU1790340936	USD	ACUM	1	0	-	0,00%	15,00%	1,40%	3,00%	0,00%
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND BIG DATA "CR" (EUR) ACC	LU1781816530	EUR	ACUM	1	0	-	0,00%	15,00%	1,41%	3,00%	0,00%
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND BIG DATA "B" (EUR) INC	LU1380777133	EUR	DIST	1	0	-	0,00%	15,00%	2,15%	3,00%	0,00%
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND BIG DATA "A" (USD) ACC	LU1244893779	USD	ACUM	1	0	-	-	15,00%	2,16%	3,00%	0,00%
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND BIG DATA "A" (EUR) ACC	LU1244893696	EUR	ACUM	1	0	-	-	15,00%	2,16%	3,00%	0,00%
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND BIG DATA "A" (CHF) ACC	LU1244893852	CHF	ACUM	1	0	-	-	15,00%	2,16%	3,00%	0,00%

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.



GLOSARIO

Ratio Sharpe

Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuanto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad

Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación

Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta

Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa

Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)

El tracking error mide la desviación estándar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio

Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown

Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC

OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvertiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.



902 385 386

<https://www.deutsche-bank.es/pcb>movil.deutsche-bank.es

**MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE
COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL**

Denominación de la IIC extranjera: EDMOND DE ROTHSCHILD FUND (en adelante, IIC extranjera)

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario ("nominee")

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 10:00. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html> y <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html>.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html>.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

- a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
- b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.



Documento de Datos Fundamentales (DDF)

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este Producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este Producto, y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

BIG DATA

un subfondo de EDMOND DE ROTHSCHILD FUND

Nombre del productor del PRIIP (productos de inversión minorista empaquetados y productos de inversión basados en seguros): Edmond de Rothschild Asset Management (Luxembourg)

A EUR ISIN: LU1244893696

Domicilio social: 4, Rue Robert Stumper, L-2557 Luxemburgo - Sitio web del productor del PRIIP: www.edmond-de-rothschild.com. Para más información, llame al +352 24881.

La Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF) es responsable de la supervisión de Edmond de Rothschild Asset Management (Luxembourg).

Edmond de Rothschild Asset Management (Luxembourg) está autorizada en Luxemburgo y supervisada por la CSSF.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales (DDF): 16/10/2023

Advertencia: Está a punto de adquirir un Producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este Producto?

Tipo

El Producto es un subfondo de EDMOND DE ROTHSCHILD FUND, una sociedad anónima constituida como *société d'investissement à capital variable* de conformidad con la parte I de la Ley luxemburguesa de 17 de diciembre de 2010 relativa a organismos de inversión colectiva y por la que se clasifica como organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM).

Plazo

La duración de este Producto es ilimitada.

Objetivos

Objetivo: El objetivo del Producto es obtener una rentabilidad superior a la de su valor de referencia invirtiendo en los mercados internacionales de capitales y mediante la selección de, entre otras, sociedades que participan en sectores tecnológicos o que están relacionadas con las tecnologías de análisis avanzadas.

Valor de referencia: El valor de referencia del Producto es el MSCI World Index, calculado con los dividendos netos reinvertidos. El valor de referencia se expresará en la moneda de la clase.

El valor de referencia se utiliza únicamente a efectos comparativos. El Producto se gestiona activamente.

Política de inversión: El Gestor de inversiones incluirá sistemáticamente factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en su análisis financiero con el fin de seleccionar las empresas con mayor calificación.

Al menos el 90 % de las empresas de la cartera tendrán una calificación ESG. Al final de este proceso, el Producto tendrá una calificación ESG superior a la de su universo de inversión.

Además, el proceso de selección de valores incluye un filtro negativo para excluir aquellas empresas que contribuyen a la producción de armas controvertidas, de conformidad con los convenios internacionales en la materia, así como las empresas expuestas a actividades relacionadas con el carbón térmico o el tabaco, de conformidad con la política de exclusión del Grupo Edmond de Rothschild, disponible en su sitio web: <https://www.edmond-de-rothschild.com/en/Pages/Responsible-investment.aspx>, más específicamente, en el código de transparencia del Producto.

El Producto cumple los requisitos del apartado 1 del artículo 8 del SFDR, en la medida en que promueve una combinación de características ESG, si bien no se ha designado ningún valor de referencia a efectos de alcanzar dichas características medioambientales o sociales.

Teniendo en cuenta su estrategia ESG, el Producto promueve características medioambientales pero no invierte en actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental. Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles, en el contexto del Reglamento de Taxonomía.

El Producto invierte al menos el 51 % de su patrimonio neto en valores emitidos por sociedades que participan en sectores tecnológicos o que están relacionadas con las tecnologías de análisis avanzadas.

Entre el 75 % y el 110 % del patrimonio neto del Producto estará expuesto (directa o indirectamente) a los mercados de renta variable internacionales y otros valores similares.

El Producto podrá invertir hasta el 30 % de su patrimonio neto en Acciones A de China a través del programa Shanghai Hong Kong Stock Connect.

A efectos de gestión de efectivo, el Producto puede invertir hasta el 25 % de sus activos netos en valores mobiliarios de renta fija, instrumentos del mercado monetario y fondos del mercado monetario.

El Producto podrá utilizar instrumentos financieros derivados para alcanzar su objetivo de inversión.

Asignación de ingresos: Acumulación

Inversor minorista al que va dirigido

El Producto está destinado a inversores que desean obtener un mejor rendimiento de sus ahorros mediante la exposición a los mercados internacionales de acciones de sociedades activas en los sectores tecnológicos o que están relacionadas con las tecnologías de análisis avanzadas: big data.

Esta acción está destinada a inversores minoristas y empresas.

Información práctica

Depositario: Edmond de Rothschild (Europe)

Si desea obtener información más detallada sobre Edmond de Rothschild Fund, los subfondos y las clases de acciones disponibles, así como el folleto y los informes anuales y semestrales, puede solicitarla gratuitamente, en inglés, en el domicilio social de Edmond de Rothschild Asset Management (Luxembourg) en: 4 Rue Robert Stumper, L-2557 Luxemburgo.

Los últimos precios publicados de la clase, la información relativa al valor liquidativo, los cálculos de los escenarios de rentabilidad mensual y la rentabilidad histórica del Producto están disponibles en el sitio web www.edmond-de-rothschild.com.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Riesgo más bajo

Riesgo más alto



El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el Producto hasta el final del período de mantenimiento recomendado (5 años).

El riesgo real puede variar significativamente si desinvierte de forma anticipada, y es posible que recupere menos. El indicador resumido de riesgo es una guía de nivel de riesgo de este Producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el Producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este Producto en la clase de riesgo 4 en una escala de 7, en la que 4 significa un riesgo medio. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del Producto para pagarle como posible.

Además, estará expuesto a los siguientes riesgos (que no se reflejan en el indicador sintético de riesgo):

Riesgo de crédito: Cuando una proporción sustancial de la inversión se componga de valores de renta fija.

Riesgo de liquidez: Es posible que los mercados de algunos valores e instrumentos tengan una liquidez limitada. Dicha liquidez limitada podría constituir una desventaja para el Producto, tanto en la realización de los precios cotizados como en la ejecución de las órdenes a los precios deseados.

Impacto de técnicas como los contratos de derivados: El uso de instrumentos derivados puede conllevar una disminución de los activos más significativa que la disminución de los activos subyacentes invertidos o de los mercados.

Riesgo de contraparte: Cuando un Producto está respaldado por una garantía o tiene una exposición de inversión significativa a través de contratos con un tercero.

Riesgo operativo: El Producto puede sufrir pérdidas como consecuencia de fallos en los procesos operativos, incluidos los relacionados con la custodia de activos.

La materialización de cualquiera de estos riesgos puede repercutir de forma negativa en el valor liquidativo.

Este Producto no incluye ninguna protección frente a la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Tenga en cuenta el riesgo cambiario. Si un Producto de inversión está expresado en una moneda distinta de la moneda oficial del Estado en el que se comercializa este Producto, la ganancia final dependerá, por tanto, del tipo de cambio entre ambas monedas. Este riesgo no se contempla en el indicador anterior.

Escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del Producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este Producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable presentados representan ejemplos basados en las rentabilidades más altas y más bajas, así como la rentabilidad media del Producto o el indicador del valor de referencia correspondiente durante los últimos 10 años.

Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Se invierten 10 000 EUR

El período de mantenimiento recomendado es de 5 años.		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años (período de mantenimiento recomendado)
Escenarios			
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	1440 EUR	1450 EUR
	Rendimiento medio cada año	-85,6 %	-32,0 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8510 EUR	9240 EUR
	Rendimiento medio cada año	-14,9 %	-1,6 %
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10 810 EUR	17 060 EUR
	Rendimiento medio cada año	8,1 %	11,3 %
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	15 570 EUR	21 420 EUR
	Rendimiento medio cada año	55,7 %	16,5 %

Esta tabla muestra el dinero que podría recuperar durante el período de mantenimiento recomendado de 5 años, en diferentes escenarios, asumiendo que invierte 10 000 EUR.

Escenario desfavorable: Este escenario se produjo para una inversión entre diciembre de 2017 y diciembre de 2022.

Escenario moderado: Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre diciembre de 2014 y diciembre de 2019.

Escenario favorable: Este escenario se produjo para una inversión entre junio de 2016 y junio de 2021.

¿Qué pasa si Edmond de Rothschild Asset Management (Luxembourg) no puede pagar?

La capacidad del Producto para pagarle no se vería afectada por la insolvencia del productor. Sin embargo, usted puede sufrir una pérdida financiera en caso de que el Depositario incumpla sus obligaciones. Dicho riesgo de incumplimiento es limitado, ya que la ley y la normativa exigen al Depositario segregar sus propios activos de los activos del Producto. No existe ningún sistema de compensación o garantía que pueda compensar la totalidad o parte de estas posibles pérdidas.

¿Cuáles son los costes?

La persona que asesore sobre este Producto o lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

—El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el Producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.

—Se invierten 10 000 EUR anuales.

Se invierten 10 000 EUR	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años (período de mantenimiento recomendado)
Costes totales	601 EUR	3032 EUR
Incidencia anual de los costes(*)	6,0 %	4,1 %

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 15,33 % antes de deducir los costes y del 11,27 % después de deducir los costes.

Es posible que compartamos los costes con la persona que le vende el Producto para cubrir los servicios que le presta. En tal caso, esa persona le comunicará el importe.

Composición de los costes

Inversión de 10 000 EUR e incidencia anual de los costes en caso de salida después de 1 año

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	Se incluyen costes de distribución del 3,00 %. El impacto de los costes que paga al realizar su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará, y podría pagar menos. Estos costes ya están incluidos en el precio que paga.	300 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este Producto (pero es posible que la persona que lo venda sí lo haga).	0 EUR
Costes corrientes (cargados anualmente)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	2,06 % del valor de su inversión al año. El impacto de los costes que soportamos cada año por la gestión de este Producto. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	206 EUR
Costes de operación	0,52 % del valor de su inversión al año. El impacto de los costes de la compraventa de inversiones subyacentes en relación con este Producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	52 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	0,43 % - Descripción: La comisión de rendimiento se fija en el 15 % y se calcula comparando la rentabilidad de la acción del Producto con la de un activo de referencia indexado, durante el período de cálculo correspondiente. Esta comisión se devengará incluso en caso de disminución del Valor liquidativo, siempre que dicha disminución sea inferior a la del valor de referencia. El método de cálculo se describe en el folleto (modelo de rentabilidad superior 2).	43 EUR

Estas tablas muestran el impacto que los diferentes costes tienen sobre el rendimiento de la inversión que usted podría obtener en el período de mantenimiento recomendado y el significado de las diferentes categorías de costes.

Si invierte en este Producto en el marco de un contrato de seguro de vida o de capitalización, este documento no tiene en cuenta los gastos relativos a dicho contrato.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

Este Producto está diseñado para inversiones a largo plazo. No obstante, podrá reembolsar su inversión sin penalización en cualquier momento durante este período, o mantenerla durante más tiempo.

Podrá comprar o vender todos los días en los que los bancos estén normalmente abiertos al público en Luxemburgo y en Francia y cualquier otro día en el que los mercados financieros franceses y estadounidenses estén abiertos (calendario oficial de Euronext Paris S.A. y NYSE). El Valor liquidativo no se calculará en Viernes Santo ni el 24 de diciembre (Nochebuena). El agente de transferencias deberá recibir las órdenes a más tardar a las 12:30 horas (hora de Luxemburgo) del Día de valoración correspondiente.

¿Cómo puedo reclamar?

Si desea presentar una reclamación, póngase en contacto con nosotros por correo postal o electrónico:

Edmond de Rothschild Asset Management (Luxembourg), 4 Rue Robert Stumper, L-2557 Luxembourg

<http://www.edmond-de-rothschild.com>

Teléfono: +352 24881

Otros datos de interés

Escenarios de rentabilidad: Puede encontrar escenarios de rentabilidad anteriores actualizados mensualmente en <https://funds.edram.com/en>.

Los datos de rentabilidad histórica de este Producto se presentan para un período de 7 años. Para obtener más información, consulte <https://funds.edram.com/en>.

Si este Producto se utiliza como un «unit linked» de un contrato de seguro de vida o de capitalización, la información adicional sobre dicho contrato (como los costes del contrato, que no se incluyen en los costes indicados en este documento; la forma de ponerse en contacto con la aseguradora si se quiere presentar una reclamación, y lo que ocurre en caso de incumplimiento por parte de la aseguradora) figurará en el documento de datos fundamentales de dicho contrato, que su aseguradora, corredor o cualquier otro intermediario de seguros debe entregarle de conformidad con su obligación legal.

En función de su sistema fiscal, las plusvalías o los ingresos relacionados con el mantenimiento de acciones en el Producto pueden estar sujetos a impuestos. Le recomendamos que se informe al respecto con el comercializador del Producto o con su asesor fiscal.

Puede obtener otros documentos informativos sobre el Producto en inglés y de forma gratuita, previa solicitud en el domicilio social de Edmond de Rothschild Asset Management (Luxembourg), en: 4 Rue Robert Stumper, L-2557 Luxembourg.

Este Producto promueve características medioambientales o sociales en el sentido del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (denominado el «Reglamento SFDR»).

Este documento de datos se actualiza anualmente.